

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLAS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

## DON EMILIO RAYA CARRION

que falleció el 11 de Mayo de 1882.

*La Sociedad musical LA ARMONIA, (actual orquesta de Romea) de que fué fundador y Director; su esposa, hijos y demás familia,*

Suplican á los numerosos amigos del finado se sirvan asistir á las Honras Fúnebres y misas de media en media hora, que en sufragio de su alma tendrán lugar hoy 11, en la iglesia parroquial de San Antolin, siendo la misa de «Requiem» á las 10 de la mañana; por cuyo favor les anticipan las gracias.  
Murcia 11 de Mayo de 1883.

(No se reparten esquelas.)



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA

## D. ANTONIA GARCIA-MURVIEDRO PEREZ.

El día 12 de los corrientes, estará la Vela y Alumbrado en la iglesia parroquial de San Antolin, celebrándose misas desde el toque de Alba hasta la una, en sufragio del alma de la distinguida y virtuosa señorita, que en el día 13 de Mayo del año anterior, víctima de insidiosa enfermedad, pasó, desde las ilusiones mas dulces de la vida, á la triste realidad de la muerte, viviendo solo lo necesario para ganarse el afecto y cariño de los pobres y desvalidos, á cuyo socorro y alivio consagrara sus breves días, y dejar duradera memoria de sus virtudes.—Dios en sus inexcrutables designios la arrebató para siempre al amor de su familia y al afecto reconocido de los necesitados, cuando el mundo la brindaba con sus mas puras alegrías y sus encantos mas bellos; pero su bendita memoria, rodeada de fulgente aureola, vivirá para siempre en el espíritu de su afligida familia y en el recuerdo de gratitud de los que tantas veces experimentaron los dulces consuelos de su gran caridad.—Su desconsolada madre, hermanos y demás parientes, al recordar á sus buenos amigos el primer aniversario de tan sentida muerte, les suplican se sirvan concurrir en dicho día al citado templo y rogar á Dios por el eterno descanso del alma de la finada, anticipándoles por ello las mas expresivas gracias.

R. I. P.

### LO DEL DIA.

Vimos ayer, con nuestros propios ojos, el dinero del último reparto en mano de los colonos de la Huerta.

Ya era hora; pero el que haya sido tarde no obsta para que los colonos esten obligados á dar gracias á Dios y á la caridad de los que les socorrieron.

No ha muchos días que cayó una fuerte granizada sobre la huerta; ahora han caído, como llovidos, unos dos millones; váyase lo uno por lo otro, y aprendamos con esto, que Dios aprieta y no ahoga, y que las mas de las veces solamente debemos llorar con un ojo.

He oido decir muchas veces, precisamente en estos días, una cosa que la tengo por una vulgaridad política.

«Debemos unirnos los liberales—se dice—contra nuestro enemigo comun, que es el partido liberal conservador.»

Esto lo dicen tambien los periódicos liberales de Madrid, pero no vamos á contestar á ellos, primero porque no somos

de ese partido, y segundo porque ¿quien quita á la política, en general, sus aprehensiones?

Nos vamos únicamente á referir á nuestra localidad, con el intento exclusivo de que no se haga estéril en el municipio, y por la propaganda de esas especies, la union de los elementos que han de formar la corporacion municipal.

Declarar á una colectividad como enemiga de otra, si es algo, es un acto de intransigencia á priori. Mientras los conservadores no realicen actos de intransigencia, no hay que declararlos tales. Cuando se admite un orden legal de cosas, no hay mas que un enemigo comun á todos, la ilegalidad. Llámese como quiera el partido, el menos liberal es el arbitrario en sus procedimientos.

Todos los elementos políticos que formaran el ayuntamiento, caben, y pueden, y deben vivir, bajo una misma bandera: la ley.

Los nuevos y buenos retratos del Rey don Alfonso XII tiene ya este ayunta-

miento, uno hecho por el Sr. Meseguer, y otro por el Sr. Mauricio, los dos pintores murcianos.

A la vista de estos dos retratos, que son dos excelentes cuadros, hemos pensado que si en el ayuntamiento existiesen todos los retratos que ha habido de soberanos, se podria formar con ellos un museo. De Goya tendríamos el retrato de Carlos IV, y de otros pintores famosos otros muchos, como consta en actas.

Pero no existen, ni estan en esta ciudad, ni sabe nadie donde han ido á parar. La presente generacion no los ha visto en ninguna parte.

¿Cual habrá sido su destino?

En Espinardo, y sirviendo de puerta de cuadra, no hace mucho tiempo encontró un pintor de esta ciudad una tabla, que limpia de la pintura de brocha gorda, que le habian echado por encima, resultó ser un cuadro de mérito. Téngase presente este dato para juzgar de la suerte de muchos cuadros.

Un pariente nuestro, persona de muy delicada conciencia, tenía en su poder un buen cuadro de San Roque. Violo, por casualidad, cierto sujeto é indicó al poseedor del cuadro, que este era procedente del convento de Santa Catalina del Monte y por tanto que su dueño verdadero era el señor obispo de esta diócesis. No bien oyó esto nuestro ascendiente, descolgó el cuadro y lo entregó al que decia conocer su procedencia, para que lo entregara á quien decia corresponder su propiedad. Recordamos perfectamente el hecho, aunque teníamos pocos años; pero ahora, y muchas veces, nos hemos preguntado: ¿Donde habrá ido á parar aquel San Roque bendito?

Desde la Revolución acá, apesar de los trastornos que ha habido, no se ha perdido ni en la diputacion ni en el ayuntamiento ninguno de los cuadros que representaban la autoridad suprema. D.<sup>a</sup> Isabel II, Don Amadeo y la República, andan ahora juntos por habitaciones secundarias, en los retratos que otras veces han estado bajo doseles.

Si en nuestro museo provincial estuvieran los cuadros preciosos sustraídos aquí de los conventos, verdaderamente merecería el nombre de museo. Pero todos aquellos cuadros se perdieron, lo mismo que las esculturas, que unas han sido horriblemente mutiladas y otras hechas leña.

No se me olvidará nunca lo que han hecho en una ermita de la Huerta con un San Fidel de Salzillo. Como no habia ninguno de su nombre en el partido, lo convirtieron en San Antonio, cortándole la cabeza, que valía una mina.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 9 de Mayo de 1883.

Al oír anteanoche el discurso que pronunció el señor Moret, sobre la necesidad de llamar la atención del gobierno para que castigue fuertemente el presupuesto de gastos, juzgámos que la reunión de anoche ofrecería extraordinaria importancia. Creemos que el señor Moret, que tiene el valor de sus convicciones, máxime en las cuestiones económicas, persistirá en su patriótico pensamiento de conseguir rebajas en el presupuesto de gastos.

La discusión de anoche fué tranquila y razonada.

El capítulo referente á la contribución territorial, fué aprobado despues de algunas observaciones del señor Atard, sobre el exorbitante gravámen que se impone.

Los señores Fabra, Laussat y conde de Villapardierna, combatieron el impuesto de derechos reales en sus distintos aspectos.

Acercas del impuesto del timbre el señor ministro de Hacienda, declaró que estaba estudiando un proyecto de reforma completa de la ley, para que produzca más resultados dicha renta.

El señor Moret hizo algunas indicaciones sobre el impuesto de minas, de conformidad con la exposición que le han dirigido los obreros mineros.

El señor ministro solicitó una autorización para concertar con los propietarios de minas el sistema de encabezamiento, que es, á su juicio, el más ventajoso para el Estado y para los particulares.

El señor Alvarez Mariño, pidió que se hiciera una distribución equitativa. El señor Celleruelo, defendió á los dueños de las minas de Asturias, y fué concedida la autorización que deseaba el señor Pelayo Cuesta.

En el impuesto de cédulas personales hizo presente el señor Atard, las dificultades de la recaudación. El señor Baselga censuró la complacencia que tiene el gobierno con el Banco de España, cuyo establecimiento es el encargado de hacer la recaudación.

El señor Atard, en su deseo de aumentar los ingresos sometió á la consideración del ministro la idea del aumento en los descuentos que sufren los empleados.

Llegó el turno al impuesto de consumos. El señor Moret, dió cuenta de un trabajo que había llegado á su poder, demostrando que dicho impuesto puede elevarse á 100 millones de pesetas.

En el presupuesto hay consignada la cantidad de 88. Defendió con calor los impuestos indirectos, y aún á riesgo de sufrir la impopularidad, dijo que era necesario fomentar y aumentar todas las contribuciones que tienen ese carácter, porque son las más ventajosas para el Estado y para el contribuyente. Para conseguir este aumento, dijo el señor Moret que era preciso fijar una base distinta de la actual.

El señor ministro declaró que es cuestión de tiempo el perfeccionar el impuesto. Y declaró que el ideal económico se

cifra en que el impuesto sea únicamente indirecto, pues ahora solo lo es en las grandes poblaciones.

Se hicieron extensas consideraciones sobre las dificultades que ofrece la recaudación del impuesto de la sal. El señor ministro contestó que está asegurado el cobro de la cantidad consignada.

Hablóse de los abusos que se cometen en el franqueo de las cartas que proceden de los centros oficiales y de los cuerpos colegisladores.

El señor Moret expuso su teoría relativa á la renta de tabacos, sosteniendo que ha de producir grandes resultados en beneficio del Tesoro, por el sistema del arrendamiento, siendo de ello una prueba lo que ha pasado en Italia. Indicó los inconvenientes de que el Estado fuera industrial.

El señor ministro dijo que es anti-económico el sistema de arrendar las rentas, pero que todavía es más anti-económico el hecho de que el Estado sea industrial. Declaró que las fábricas que hay en la península, no producen lo bastante para el consumo. Ofreció estudiar el asunto.

—A las tres de la tarde sabemos que hoy por la mañana ha firmado S. M., el decreto nombrando alcalde de Madrid al conocido, reputado y riquísimo banquero señor marqués de Urquijo.

—El debate político no creemos tome vuelo hasta mañana. Concluirá con un voto de confianza al Gobierno.

—El tiempo sigue lluvioso é inaguantable.

—Resúmen de la Bolsa de ayer.

Los fondos en baja.

Los telegramas del extranjero acusan algun desceuso en nuestros valores, y en correspondencia con estas noticias el papel ha estado más ofrecido en la reunión de esta tarde.

Bolsin.—4 por 100 interior contado, 65.50; fin de mes, 65.55; fin próximo, 66 por 100 dinero.

Aumenta la oferta papel.—Tendencia dudosa.

X.

**NOTICIAS LOCALES.**

En una casa del Castillejo (Barrio de San Juan) de esta ciudad, se suicidó ayer mañana, ahorcándose, un hombre de unos treinta y tantos años de edad, casado y con hijos. Era vendedor ambulante de quincalla, y parece que lo que le ha movido á tan fatal resolución ha sido su precario estado, pues al venir anteaer de la Huerta donde no había vendido nada, manifestó á su familia y á los vecinos el presentimiento de su muerte, despidiéndose de todos ellos, y pidiéndoles que le perdonaran si en algo les había ofendido. El desgraciado, según los vecinos, era de conducta intachable.

Se ha recibido en esta sección de Fomento, el título de Doctor en medicina y cirugía de D. Pablo Ortega y Navarro, natural de Yecla.

\* La guardia civil del puesto de Parroquia, término de Lorca, ha dado parte de haber capturado á un sujeto por haber in-

ferido lesiones graves á su convecino Juan Campos Torrente, habiéndole ocupado una pistola de dos cañones y una navaja, y puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Anteaer tarde promovieron una riña dos individuos en la plaza de las Carretas, resultando uno de ellos herido de un palo en la cabeza. Al agredido se le conoce por Juan el Cartero.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Relación de los individuos fallecidos en Cuba á los cuales les ha correspondido el pago de sus alcances.

Anuncio de segunda subasta para el día 25 del actual de 60 cargas de leña, 25 quintales de esparto y 13 hazadas de peto que existen en el depósito municipal de Aledo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en el mes de Febrero.

Edicto del alcalde de Moratalla citando á todos los individuos que ejerzan industrias para el nombramiento de síndicos.

Anuncios de subastas para el arriendo de los derechos de consumos de los pueblos de Moratalla, Beniel, Alhama y Ricote.

Requisitoria del juzgado de la Catedral citando y emplazando á José Maria Mateos Badía.

Otra del juzgado de Cartagena llamando y emplazando á Maria Ortuño Puche.

Mañana entre ocho y nueve de la noche se reúne el gremio de carpinteros, en la ermita de San José, para tratar del reparto de la contribución.

Refiriéndose al acuerdo de esta Diputación de auxiliar con dos mil pesetas al Observatorio de los PP. Escolapios de Yecla, dice un periódico de Cartagena:

«Aplaudimos el acuerdo de nuestros representantes provinciales, digno de ser imitado por las corporaciones de igual clase, y damos la más cumplida enhorabuena á los PP. Escolapios de Yecla, quienes á costa de grandes sacrificios, y gracias á la acertada dirección del hasta hace poco Rector de dicho establecimiento, P. Carlos Lasalle, han conseguido fundar un magnífico colegio dotado de un excelente edificio, material completo de enseñanza y escogido claustro de profesores.»

Hemos sabido con fecha 5 del actual, por persona autorizada que está al frente de un elevado cargo en la instrucción pública, que se ha resuelto por otra nueva R. O. se les dé posesión de los títulos administrativos, á los profesores de primera enseñanza de esta capital, á consecuencia de una instancia que elevaron al Gobierno con fecha 13 de Abril último, presentada en el Ministerio de Fomento el 18 del mismo.

Nos alegraríamos de que esto sea cierto y de que terminase la cuestión á satisfacción de todos, porque nos duele lo que injustamente se escribe contra el actual alcalde de esta capital, á quien se le supone enemigo de la enseñanza y de los maestros, siendo así que lo intrincado de esta cuestión y la resistencia ú opinión que de ella

se tiene, proviene de acuerdos de la corporación actual y de la anterior. Por los mismos maestros, á quienes estimamos, sentimos ver que se agría esta cuestión, que en último término no hemos de definir aquí, y que, según nuestras noticias, está ya resuelta.

Hállase en esta ciudad el distinguido arquitecto Sr. Millan, cuyo nombre no se pronuncia sin elogio en el teatro de Romea.

Dice «La Provincia»:

«Llamamos la atención del ayuntamiento y muy particularmente de la comisión de policía rural, sobre el regolfo que unos con derecho y otros sin él, hacen los molinos del cauce de Aljufia, cortando el curso del agua para el riego de las tierras en sus taudas y para el consumo del vecindario de esta población, lo cual perjudica notablemente á la salud pública.»

La Dirección general de Establecimientos penales ha dispuesto, que los capataces del establecimiento penal de Alcalá de Henares, D. Aquilino del Pino, D. Manuel Vilches y D. Manuel Cerdan pasen á prestar sus servicios al presidio de Cartagena.

Ha cesado en su empleo el auxiliar interino de estadística en esta provincia, don Trinidad Conejero y Garcia, viniendo destinado á prestar servicio en dicha oficina el auxiliar segundo del cuerpo de estadística D. Antonio Masuti.

Ha sido capturado por el agente de primera D. José Hernandez Lopez, el cabrero Santiago Crespo Espin, reclamado por el juzgado de instrucción del distrito de la Catedral.

Ha pasado al partido de Guadalupe la comisión de policía rural para reconocer el estado en que se encuentra la boquera que existe en la rambla de Meliado.

Los precios de las hortalizas en el mercado de Madrid, el 8 del actual, fueron los siguientes: habas, de 18 á 22 céntimos kilo, guisantes de 55 á 60, patatas á 30; y tomates á una peseta 50 céntos.

El Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha remitido á este ayuntamiento 20.000 hojas declaratorias, relativas al impuesto de cédulas personales, para su inmediata repartición entre los vecinos de esta capital, encareciéndose al mismo tiempo la más cumplida clasificación en ellas, con el objeto de no dar lugar á quejas de ningún género.

Dice un colega local:

«A última hora se decía anoche que había mucho terreno adelantado para establecer una inteligencia política entre determinados elementos avanzados y democráticos.

Se añadía que habían venido de Madrid algunas misivas de hombres importantes, abogando por esta solución.»

La Excm. Diputación ha acordado se abonen á D. Miguel Gimenez Baeza 500 pesetas, y 250 á D. Isidoro Molina Alcazar, por sus servicios prestados como facultativos civil y militar encargados de la observación de los mozos comprendi-

dos en el reemplazo actual, que fueron declarados útiles condicionalmente.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la sección de evaluación de esta provincia con el sueldo anual de 5.000 reales. D. Luis Albaladejo y Brugarolas.

*Alcaldía Constitucional de Murcia.*—Se hace saber: Que habiendo de procederse, en cumplimiento de disposiciones superiores, al repartimiento entre estos vecinos de las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales en el próximo año económico, he creído deber llamar la atención de los mismos, á fin de que llenen todas las circunstancias que expresan las repetidas hojas, para que sea exacta la repetida clasificación y se eviten así los inconvenientes que de no hacerlo podrían resultarles, encareciendo al mismo tiempo la importancia de este servicio.

Murcia 10 de Mayo de 1883.—*Eduardo Riquelme.*

Cuanto dijimos ayer de la venida de Gayarre esta ciudad era cierto; pero no ha podido verificarse por indisposición del eminente artista y prescripción facultativa.

Se han recibido en la secretaría del ayuntamiento tres diplomas de cruces del mérito militar para los soldados licenciados de este término Mariano Garcia Valverde, Matias Ruiz Sandoval y Mariano Garcia.

—También se ha recibido la licencia absoluta de Francisco Velasco Uriza.

—Han sido agraciados con la cruz de Beneficencia, por los méritos contraídos en sus servicios cuando la inundación, el arquitecto municipal D. Gerónimo Ros, y el agente pagador del ayuntamiento don Manuel Lorenzo.

Al ocuparse «La Correspondencia de España» en su número del viernes 27 de Abril del robo verificado en Sevilla á la familia del Sr. Delegado de Hacienda de Málaga, dice que, entre otros, le ha sido sustraído un resguardo de un préstamo hecho por el Banco de Cádiz en garantía de un millón de reales (en papel del 4 por 100 amortizable serie C número 21.135. Ocioso es rectificar la inexactitud de esta noticia, puesto que todo el mundo sabe que los títulos de 4 por 100 amortizable, serie C, no tienen más valor que el nominal de 5.000 pesetas, y mal ha podido prestar un millón de reales el expresado Banco con la garantía de dicho resguardo.

También aparece equivocado en el sueldo que nos ocupa la numeración de los títulos robados cuyo valor asciende á 15500 pesetas nominales series A números 4617 al 20, 27.743 y 44 y B núm. 1.479 y C 21.133 y 34 de la Déuda amortizable.

Suplicamos—dice el periódico de que copiamos estas líneas—á nuestros colegas de Madrid y otras provincias, rectifiquen en este sentido el sueldo de la «Correspondencia» aludido en las anteriores líneas. llamando la atención del público para que tan pronto tenga conocimiento ó indicio del paradero de aquellos valores se apresuren á manifestarlo, prestando así un seña-

lado servicio á la apreciable familia víctima del delito.

El «Boletín oficial eclesiástico» de ayer contiene:

Importante decreto general sobre relaciones ó recepción de la bendición nupcial. En él se aclara que las viudas que contraigan segundo matrimonio pueden velarse, si no tuvo esta solemnidad el primer matrimonio.

Continuación de los casos sobre la disolución de los matrimonios ratos y no consumados.

De «La Gaceta Minera» de Cartagena: «El sondeo establecido en el ángulo N. O. de la mina «San Antonio» de Mazarrón, parece ser camina sin inconveniente alguno, alcanzando actualmente la profundidad de 184 metros. A los 122, atravesó un filon, y otro á los 145 de 2'50 y 4'50 metros respectivamente de espesor ó potencia.

Esos 4'50 metros de potencia ¿quien los garantiza? No es la sonda ciertamente; y por lo tanto, nadie; por que bien fácilmente pudieran quedar reducidos esos 4'50 metros de potencia, á los seis centímetros que la sonda tendrá de diámetro.

Creemos, por fin, y con ello damos por contestadas las consultas que algunos de nuestros suscritores nos han dirigido, que la sonda, como medio de investigación en las minas de aquella sierra, no debe emplearse.

—Hace unos días se viene notando alguna animación en la sierra: varias minas de hierro manganesífero han vuelto á trabajarse, y por más que la situación realmente haya mejorado poco, el movimiento que estas minas producen ha quitado el aspecto triste que presentaba la sierra.

—Según se nos ha manifestado, en una de las galerías últimamente establecidas en la mina «Convenio» (a) «San Joaquin» de Mazarrón, se ha atravesado un buen filon de galena, cuya descripción haremos en el próximo número, pues tratamos de reconocerle en breve.

—En la mina «Fuensanta» se trata de montar una máquina de vapor, igual á las colocadas en «S. Torcuato» y «Rosario».

Ya es oportuno se piense en esta necesaria mejora, pues la mucha profundidad, de aquella mina hace que el torno mecánico no sea suficiente para poder llevar una explotación conveniente y económica.

—En un trabajador que en la profundidad lleva la mina Peruana, se encontró días pasados una veta, que como todas las que tiene esta mina, aunque de pequeñas dimensiones, produce un mineral de muy subida ley.»

—Ayer se empezaron á repartir las hojas para formar el padrón de los vecinos obligados á tomar cédulas personales.

*Perdida.* El jueves, desde San Bartolomé á las Capuchinas, se extraviaron unos quevedos. A la persona que los presente en esta redacción, se le gratificará.

*Teatro de Romea.*—Función para esta noche: *Mariposa, Mercurio y Cupido.*

**BOLETIN RELIGIOSO**

**SANTO DE HOY.**—San Mamerto ob. y el bto. Francisco de Geronimo.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Esta hoy en las iglesias de Santa Ana y Santa Catalina.

En la primera por la intencion de don Pedro José Montiel, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de la persona que sufraga los gastos de esta Vela, misas de media en media hora.

**CULTOS.**—Continúan en la iglesia de San Agustin los Piadosos Ejercicios de las Flores á Nuestra Señora del Amor Hermoso; predicando esta tarde D. Miguel Barragan, sobre «Visitacion de Maria á su prima Santa Isabel.»

—En la Merced los mismos ejercicios, predicando todas las noches un Misionero Apostólico.

Se hace almoneda de unos muebles de sala en buen estado, darán razon Plaza de los Molinos, núm. 5. (Barrio) 4—1

**VENTA.**—De una buena casa, en el inmediato pueblo del Piuatar, situada dentro del pueblo y con vistas al campo, propia para la temporada de baños, está bastante bien amueblada. Para tratar de ella, pueden dirigirse á Doña A. B., Cuesta de la Baronesa, número 3, Cartagena. 8—2

El dueño de la nueva caseta abierta junto á la iglesia de San Pedro, ofrece al público una considerable rebaja en el precio de los géneros que expende, y que todos ellos son de satisfaccion.

Kilógramo de pavo 8 reales y medio.

Cuarto de gallina 2 reales y medio.

El servicio es permanente, todo el dia y toda la noche, y el dueño, como recién establecido, desea complacer al público en la exactitud del servicio, buena calidad de sus géneros, y baratura de precios.

*Se vende una magnífica cama de matrimonio. Es de caoba, orden salomónico hueco, rica de adornos y de lujosos detalles. Dará mas pormenores y podrá verse, dirigiéndose al tornero de la calle de Lucas, contiguo al Casino. 3—2*

*Colocacion.* Se necesita un dependiente para una farmacia de esta capital. En esta redaccion se darán mas detalles.

*Ama de cría.*—Para casa de los padres hay una calle de la Sal, núm. 32, de edad de 23 años, leche de un mes, se llama Carmen Gimenez.

En el nuevo taller de Sastreria de «La Madrileña» se admiten oficiales, á los que se les pagará 20 rs. mas que en otro establecimiento las hechuras de un schaquè, y sucesivamente las demás prendas.

Procedentes de Valencia y Aragon, se venden en el huerto situado calle de San Andrés, núm. 9, claveles y rosales, variados, y toda clase de semillas y plantas, é igualmente de col y coliflor especiales.

**SANTA CECILIA.**

Colegio de niñas dirigido por D.<sup>a</sup> Remedios Valiente de Ramirez.

Clase especial de canto y solfeo, gratis para todas las alumnas. (Plaza de los Gatos.

**GUANO DE SAN GOBAIN.**

Se recomienda á los agricultores que deseen mejorar sus tierras y obtener abundantes cosechas, el empleo del guano San Gobain de condiciones inmejorables para todo cultivo. Se garantiza su composicion y el que lo desconozca puede ensayarlo prácticamente con la seguridad que serán satisfechos sus deseos.

Depósito en Murcia: Puerta de Orihuela, frente al huerto del general Alarcon.

15—2

**VINOS**

DE MESA Y GENEROSOS.

Gran liquidacio.

En la calle de Santa Catalina, (antes Triquete) núm. 10, junto a la escuela de D. Miguel Marco.

Botellas de Valdepeñas, una, 4 reales; botella de Manzanilla, 7; botella de Jerez, 6.

Medio cuarteron Jerez, 12; uno, 24; uno y medio, 36; una arroba, 96; medio cuarteron, 14; uno, 28; uno y medio, 42; una arroba, 112.

Todo en clase superior, garantizado como probará el público que acuda á dicho sitio. 10—2

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



ACUDID A  
13, PLATERIA, 13,  
MURCIA,

DONDE POR

**2,50 PESETAS SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

**SINGER**

DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincias.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, 40 céntimos de peseta uno.

**TINTURA SILÍGICA**

instantánea para teñir en el acto los cabellos ó la barba. Propiedad de la casa Filliol fundada en París en 1834.

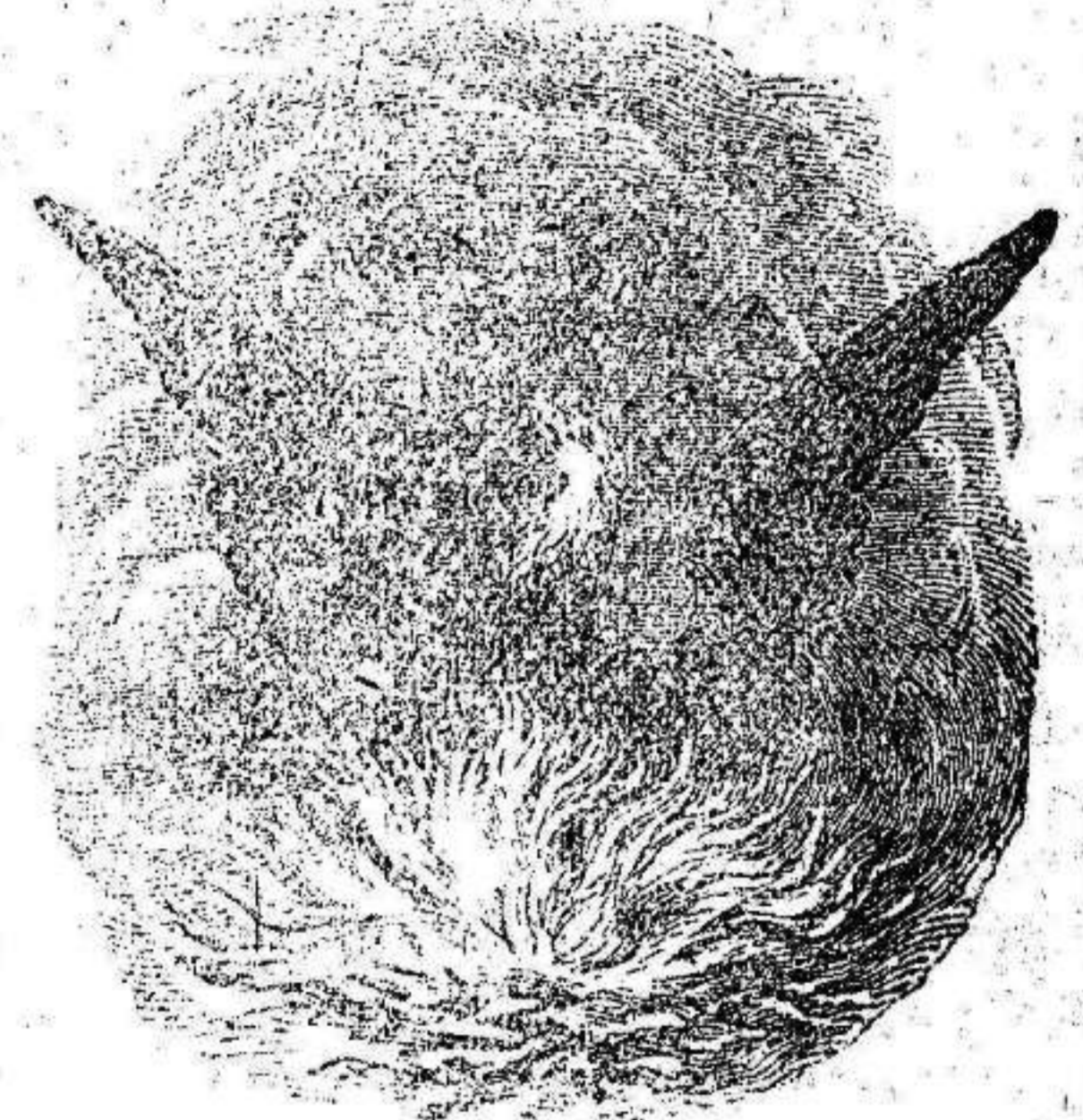
Esta tintura que reúne las ventajas de fácil empleo, no manchar la piel, dar en el acto un perfecto negro ó castaño y dejar el cabello suave y brillante, se vende

únicamente en casa de Calixto Cañas, Platería 24.

A cada caja acompañan los cepillos, peine y una instruccion en español, para el modo de usar la tintura.

En la misma casa hay un constante artido de añadidos y demás postizos de cabello, á precios baratísimos segun su clase. 15—8

**MANZAPARRILLA DE BRISTOL**



**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

**ROBUSTIANO DELGADO, PROFESOR DENTISTA.**

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Freneria.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**AGENCIA Y PRESTAMOS**

SUCURSAL DE MADRID,

Calle de San Nicolás, número 11.

Esta casa abona los cupones de toda clase de papel cotizabile en Bolsa con un pequeño descuento; facilita dinero con garantía de efectos á mas bajo cambio que en otras partes, y se encarga de otros asuntos de interés que hayan de diligenciarse en la corte. 15—14

**A LOS HACENDADOS.**

Se desea tomar en arriendo una hacienda en la huerta de esta ciudad y próxima á la poblacion, que mida unas 80 á 100 tahullas.

Se garantiza la exactitud en el pago á su vencimiento de la renta que se estipule.

Si el dueño reside fuera de esta capital, se ofrece librar el importe de la renta de cuenta del arrendatario, sobre la casa de banca ó persona que designe, en su domicilio.

Los señores hacendados que gusten, dejarán nota de cabida y situacion en la calle de la Morera, en la casa frente al núm. 3. 8—3

Imp. de El Diario, San Nicolás, 22.